



192367

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

192367

por "UN MECANISMO PARA EL CIERRE DE SEGURIDAD EN PERSIANAS ARROLLABLES", a favor de Don Enrique Guiu Romaguera, de nacionalidad española, residente en San Justo Desvern (Barcelona), calle Mayor, núm. 13.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mecanismo para el cierre de seguridad en persianas arrollables.

Actualmente, las persianas de exterior, accionadas por mando mecánico desde el interior de la habitación, se encuentran con la dificultad de no disponer de un cierre de seguridad eficaz, sobre todo cuando se trata de ventanas que ocupan la planta baja o pisos bajos del edificio. Se ha tratado de disponer cerrojos, que se corren cuando ya está bajada la persiana, cuyos cerrojos se hallan en la parte inferior de la misma . Este medio tiene el inconveniente, en primer lugar, de que exigen abrir la ventana, y, en segundo lugar, que el cerrojo es fácilmente vulnerable desde el exterior, con lo apalancar las tablillas que se encuentran por encima de él.

Con la invención, no solo se eliminan estos inconvenientes, sino que, por su originalidad, se logran unas venta



192367

5. jas hasta la fecha desconocidas. Con el invento, por la sim
ple manipulación de accionar el mando interior de la persiana
na, se logra que, al descender por completo, quede corrido
en su parte alta, dentro del bombo de la misma, uno, dos o
más cerrojos simultáneamente, los cuales entran transversalme
mente en respectivos agujeros de la persiana y la inmovilizan
zan.

10. Se ha obtenido, pues, la eliminación del peligro del
fácil acceso a dichos cerrojos, ya que ahora son ocultos y
están en el interior del bombo.

Se ha logrado también la ventaja de que el movimiento
de los cerrojos es automático y como consecuencia de la apertura
tura y cierre de la persiana, sin intervención personal alguna
na.

15. Esta ausencia de intervención personal es una mayor
garantía de seguridad, puesto que resulta eliminado el caso
de un olvido o descuido, puesto que el funcionamiento, automática
ticamente, da lugar a la referida seguridad y cierre.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-
sente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha repre-
sentado un caso de realización, que se cita solamente a título
lo de ejemplo.

En el dibujo:

25. la figura 1ª indica, en alzado, la vista del conjunto
de persiana, elevador y cerrojos, visto por la parte posterior
o del interior de la habitación.

la figura 2ª muestra, en alzado, la vista lateral por
el lado de maniobra;

la figura 3ª es la vista en planta del propio conjunto

30. la figura 4ª es un detalle de la organización de la



192367

parte superior de la persiana.

la figura 5ª es, en alzado, un detalle del mando de los cerrojos, y

5. la figura 6ª indica, en vista perspectiva convencional, el conjunto de la maniobra, desde un punto de vista situado ante la persiana.

10. Consiste la invención en disponer en la parte superior del marco -1-, un soporte con juego de dos piñones -2- y -3-, de los cuales, el -2-, mando a un eje -4-, dispuesto a lo largo del testero de dicho marco, en cuyo eje van calados los piñones -5-, que engranan en las cremalleras -6- de los cerrojos -7-.

15. El piñón -3- lleva los medios para recibir la acción de mando durante la maniobra de la persiana, cuyos medios consisten en una varilla radial -8- y en otra varilla en S o gancho -9-.

20. Ambos piñones están relacionados entre sí por el resorte helicoidal -10-, dispuesto excéntricamente con respecto a la línea de centros, el cual está unido por sus extremos a respectivos botones -11-.

La persiana se organiza según la Fig. 4ª, de manera que su tablilla superior -12- tenga un saliente lateral -13-, que viene a quedar dispuesto encima del gancho -9- del piñón -3-.

25. El núcleo de arrollamiento -14- de la persiana lleva acoplado un brazo -15-, terminado en un rodillo -16-, que resulta enfrentado con la varilla -8-, siendo este brazo el que acciona dicha varilla y, en consecuencia, produce el giro de los piñones, que se traduce en la entrada de los cerrojos en unos agujeros -17- que lleva la persiana.

30.



192367

El funcionamiento es como sigue:

Suponiendo el caso según indican las figuras -1ª, 2ª, 3ª y 6ª, se halla la persiana en su punto más bajo y, por lo tanto, cubriendo el hueco de la ventana; la persiana está, pues, en este momento, trabada por los cerrojos -7-, que se hallan dentro de los agujeros -17- y, por lo tanto, la persiana está bloqueada.

5.

En esta disposición, el saliente lateral de la tablilla superior -14-, resulta encima de la vuelta o gancho -9- de la varilla unida al piñón -3-.

10.

Si se quiere elevar la persiana, el brazo -15- del núcleo, choca con la varilla recta radial -8-, empujándola hacia atrás, con lo que el piñón -2-, el eje acoplado y el piñón -5-, lo harán según el sentido de las flechas, retirando el cerrojo -7- de su alojamiento -17- y quedando la persiana libre en el propio instante en que se eleva, activado este movimiento, merced al cambio brusco del resorte -10- que pasa a la posición opuesta o simétrica.

15.

Si por el contrario la persiana está elevada y se la quiere hacer bajar del todo, se mueve a la inversa el núcleo de arrollamiento -14-, la persiana irá descendiendo hasta que su saliente lateral -13- actúa sobre el gancho -9-, haciendo bascular el sistema de varilla -8- y resorte, que pasa bruscamente de una parte a la opuesta respecto al centro, venciendo el punto muerto y dejando la varilla -8- ante el rodillo del brazo -15-, para volver a la posición inicial.

20.

25.

Los cerrojos entran en acción por efecto del cambio de posición del resorte, que obliga a girar rápidamente a los piñones en el sentido contrario a las flechas y, por ello, dichos cerrojos encajan en el agujero respectivo -17- que aho

30.

192367



ra tienen enfrente. 31

La invención, a pesar de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

N O T A

10.

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15.

Un mecanismo para el cierre de seguridad en persianas arrollables, caracterizado por el hecho de comprender un árbol dispuesto en el montante cercano al bombo de arrollamiento, en cuyo árbol existen acoplados piñones engranados con cremalleras cerrojo, estando relacionado este árbol con un piñón de accionamiento, mandado por otro, que lleva medios para su maniobra, por intermedio de un brazo dispuesto en el núcleo de arrollamiento de la persiana.

20.

2ª.- Un mecanismo según la anterior reivindicación, en el que la persiana lleva en sus tablillas más elevadas, agujeros en una línea horizontal, adecuados para la entrada de los cerrojos.

25.

3ª.- Un mecanismo según las precedentes reivindicaciones, en el que el cierre por los cerrojos, se realiza en la



parte superior de la persiana, dentro del bombo de arrollamiento.

5. 4ª.- Un mecanismo según las precedentes reivindicaciones, en el que, los dos piñones de accionamiento, están relacionados entre sí por un resorte helicoidal excéntrico y paralelo a la línea de centro, con cuyo resorte se hace el cambio rápido y giro correspondiente, que da lugar a la rotación rápida para entrada o salida de los cerrojos.

10. 5ª.- Un mecanismo según las reivindicaciones anteriores, en el que el piñón de accionamiento que lleva los medios para su maniobra, consta de una varilla radial y una varilla en gancho, ambas caladas y normales a su llanta.

15. 6ª.- Un mecanismo según las citadas reivindicaciones, en el que el núcleo de arrollamiento lleva acoplado un brazo transversal radial, provisto de rodillo en su extremo, para accionar a la varilla radial recta del piñón de accionamiento.

20. 7ª.- Un mecanismo según las precedentes reivindicaciones, en el que la persiana presenta, además de los agujeros para los cerrojos, un saliente lateral o varilla, que queda dispuesta encima del medio de maniobra en forma de gancho de que va provisto el piñón de accionamiento citado en la reivindicación 5ª.

25. 8ª.- Un mecanismo según las anteriores reivindicaciones, en el que la maniobra de cierre se realiza durante el manejo normal de la persiana, sin que en éllo intervenga la intención o acción de la persona encargada de reañazarla, siendo automático tanto en su cierre al descender la persiana, como en su liberación al intentar subirla.

30. 9ª.- Un mecanismo para el cierre de seguridad en persianas arrollables.



192367

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliafas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 30 de marzo de 1950.

ENRIQUE GUIU ROMAGUERA.

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P. P.

Fig. 1^o

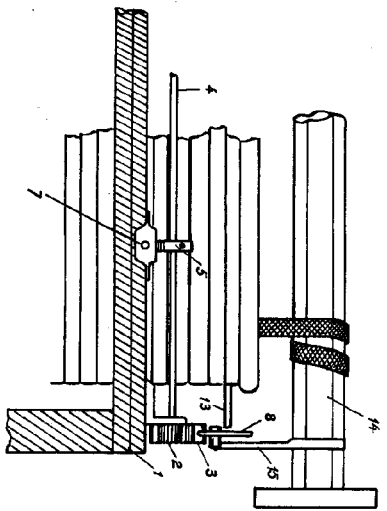


Fig. 2^o

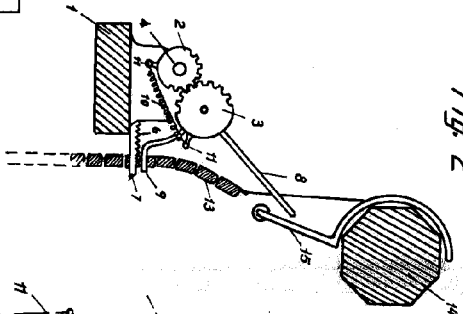


Fig. 6^o

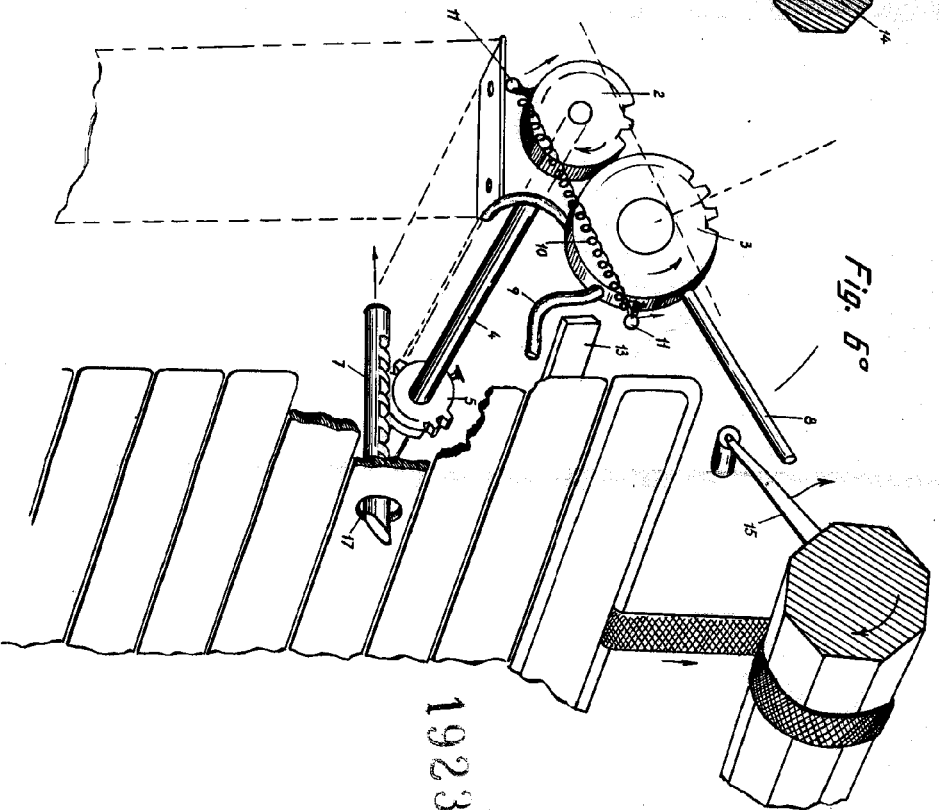


Fig. 3^o

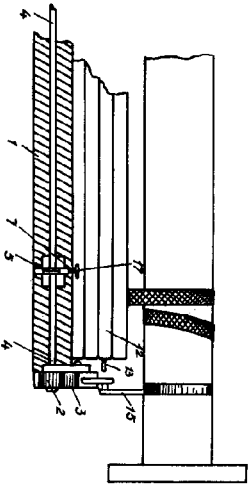


Fig. 5^o

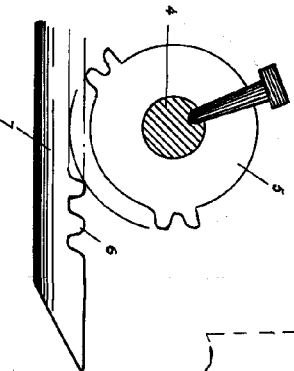
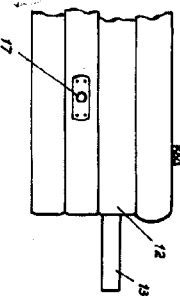


Fig. 4^o



192367

192367

Madrid, 31 Marzo 1950
D. Jaime Ivern

